

CERTIFICACIÓN DE DIRECTORES

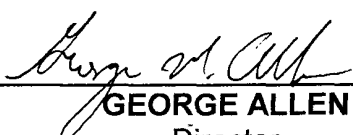
Nosotros, en calidad de Directores de **GREENTRADE ECUADOR OVERSEAS INC.**, (la "**Sociedad**"), una sociedad panameña existente de acuerdo a las Leyes de Panamá, incorporada por medio de Escritura Pública No. 4,680 del 29 de marzo de 2007, emitida por la Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá y debidamente registrada a Ficha 562107, Documento 1111223 el 4 de abril del 2007, en la Sección de (Mercantil) del Registro Público, debidamente autorizados, por medio de la presente

CERTIFICAMOS:

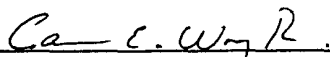
Que de acuerdo con la información y documentación que permanece en los registros de la sociedad a la fecha,

1. La única accionista de Greentrade Ecuador Overseas Inc. es la compañía Empire Sun Investments Limited, cuya nacionalidad son las Islas Vírgenes Británicas (BVI).
2. Empire Sun Investments Limited está constituida de acuerdo con las leyes que rigen en las Islas Vírgenes Británicas (BVI), cuyo domicilio es: Offshore Incorporations Center, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas (BVI).

Fechado el 24 de agosto de 2011.



GEORGE ALLEN
Director



CARMEN WONG
Director

Suplente del Circuito de Panamá con Cédula No. 4-148-768

CERTIFICADO

Que la(s) firma(s) anterior(es) han sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo siguiente: dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s)

Panamá

24 AGO 2011

TESTIGO

TESTIGO

JOHN PITTY AROSEMENA
Notario Público Octavo Primer Suplente



102
8081
8392

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *
E010.00
P.B. 0945

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Agustín Pitty Arosemena

3 quien actua en calidad Notario Suplente

4 y esta revestido del sello/timbre de 8

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 24 AUG 2011

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 59103

9 Sello/timbre 2 10 Firma [Signature]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

CERTIFICADO DEL AGENTE REGISTRADO

010.00

0945

Nosotros, **BUFETE MF & CO.**, Abogados en ejercicio en la República de Panamá y Agente Registrado de **GREENTRADE ECUADOR OVERSEAS INC.** (la "Sociedad"), una sociedad panameña existente de acuerdo a las Leyes de Panamá, por este medio certificamos lo siguiente:

1. La Sociedad fue registrada en la Sección Mercantil del Registro Público con Ficha 562107 Documento 1111223 el 04 de abril de 2007, mediante Escritura Pública No. 4,680 de la Notaria Publica Cuarta del Circuito de Panamá emitida el 29 de marzo de 2007.
2. **BUFETE MF & CO.**, es su Agente Registrado, con domicilio en el PH Edificio Mossfon, Segundo Piso, Calle 54 Este, Apartado Postal 0832-0886 W.T.C., Panamá, República de Panamá.
3. El capital autorizado de la Sociedad es de **DIEZ MIL DOLARES (US\$10,000.00)**, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, dividido en **CIEN (100) acciones**, que podrán ser nominativas o al portador, de un valor nominal de **CIEN DOLARES (US\$100.00)** cada una.
4. Según consta en nuestros registros disponibles en la Oficina del Agente Registrado, la Sociedad existe y está vigente.
5. Según consta en nuestros registros disponibles en la Oficina del Agente Registrado, los actuales directores y dignatarios de la Sociedad son:

GEORGE ALLEN
CARMEN WONG
YVETTE ROGERS
JAQUELINE ALEXANDER
VERNA DE NELSON

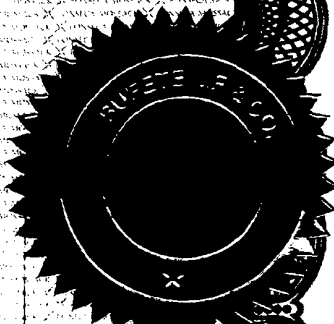
Director y Presidente
Directora y Secretaria
Directora, Vice - Presidenta y Tesorera
Directora y Sub - Secretaria
Directora y Sub - Secretaria

6. Según consta en nuestros registros disponibles en la Oficina del Agente Registrado, la sociedad mantiene las siguientes acciones vigentes y en circulación:

No. de Certificado	Accionistas	No. de Acciones	Valor Nominal y Moneda
8	EMPIRE SUN INVESTMENTS LIMITED	1	US\$100.00
9	EMPIRE SUN INVESTMENTS LIMITED	1	US\$100.00
10	EMPIRE SUN INVESTMENTS LIMITED	1	US\$100.00
11	EMPIRE SUN INVESTMENTS LIMITED	1	US\$100.00
12	EMPIRE SUN INVESTMENTS LIMITED	32	US\$100.00
13	EMPIRE SUN INVESTMENTS LIMITED	32	US\$100.00
14	EMPIRE SUN INVESTMENTS LIMITED	32	US\$100.00

Fecha el 16 de enero de 2014.

JOSETTE ROQUEBERT
Abogado
BUFETE MF & CO.



Yo, AGUSTIN PITY AROSEMENA, Notario Público Octavo Primer Suplente del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-148-768

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es (son) auténica(s).

23 ENE 2014

Panamá,


AGUSTIN PITY AROSEMENA
Notario Público Octavo Primer Suplente

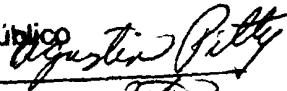


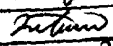
APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por 

3 quien actúa en calidad 

4 y está revestido del sello/timbre de 

CERTIFICADO

5 EN Panamá

8 el día 23 ENE 2014

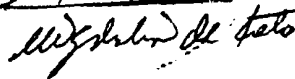
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

9 Bajo el número

3940

1 Sello/timbre 10 Firma

2-



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

